

PUBLICACION DEL PERIODICO LA HORA
DE ESTA CIUDAD, CORRESPONDIENTE A
LA EDICION DEL DIA 21 DICIEMBRE DE
1989

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE "PLYWOOD ECUATORIANA
S.A."

27 AGO. 1990

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PLYWOOD ECUATORIANA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de septiembre de 1989 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución No. 89-1-1-1-01982 de 25 de octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 208. Tomo 21. Quito, a 08 de diciembre de 1989.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 400'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/. 600'000.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y séptimo de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "Artículo Quinto. El capital social de la compañía es de seiscientos millones de sucres".- "Artículo Séptimo. "PLYWOOD ECUATORIANA S.A." tiene su capital social representado por cuatro mil doscientas veinte y nueve (4.229) acciones nominativas y ordinarias de diez mil sucres (\$/. 10.000,00) cada una, numeradas del cero uno al cuatro mil doscientos veinte y nueve; por un mil cuatrocientas setenta y cinco (1.475) acciones nominativas y ordinarias de cinco mil sucres (\$/. 5.000,00) cada una, numeradas del cero uno al un mil cuatrocientos setenta y cinco, Serie "B"; por seiscientas treinta y nueve (639) acciones nominativas y ordinarias de quinientos sucres (\$/. 500,00) cada una, numeradas del cero uno al seiscientos treinta y nueve, Serie "C"; por cuarenta y seis (46) acciones nominativas y ordinarias de doscientos cincuenta sucres (\$/. 250,00) cada una, numeradas del cero uno al cuarenta y seis, Serie "D"; por ochenta (80) acciones nominativas y ordinarias de cincuenta sucres (\$/. 50,00) cada una, numeradas del cero uno al ochenta, Serie "E"; por ciento cincuenta mil (150.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (\$/. 1.000,00) cada una, numeradas del cero uno al ciento cincuenta mil, Serie "F"; y por cuatrocientas mil (400.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (\$/. 1.000,00) cada una, numeradas del cero uno al cuatrocientos mil, Serie "G".

Quito, a 20 de diciembre de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-799

27 AGO 1990

DA

ZON: Es fiel compulsa del documento que antecede, el mismo que obra como habilitante de la protocolización de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía - PLYWOOD ECUATORIANA S.A., protocolizada ante el Notario Titular Doctor Jorge Machado Cevallos, el veinte y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, según Oficio número mil cuatro-CSQP, de la Corte Superior de Quito de fecha veinte y siete de julio de mil novecientos noventa, y en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a quince de agosto de mil novecientos noventa .-




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PRIMERO, ENCARGADO.